



"La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal"
Pleno del Consejo de la Judicatura



RESULTADOS DEL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO

PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LAS DESIGNACIONES DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL AÑO JUDICIAL 2022-2023.

San Francisco de Campeche a 17 de noviembre de 2022

En cumplimiento al artículo 21 del ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/CJCAM/22-2023, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA ACCEDER A LOS CARGOS DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS, MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, PARA PERSONAS SERVIDORAS JUDICIALES QUE CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO JURISDICCIONAL MÍNIMA DE VEINTE AÑOS, QUE OSTENTEN BASE O QUE HAYAN OSTENTADO BASE EN LA CATEGORÍA A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 210 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO O UNA SIMILAR POR MÍNIMO DIEZ AÑOS, QUE HAYAN CUBIERTO INTERINATOS EN LA CATEGORÍA RELATIVA A LA FRACCIÓN IV DEL CITADO NUMERAL DE FORMA INTERINA POR MÁS DE OCHO AÑOS Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTREN DESEMPEÑÁNDOSE EN LA MISMA O EN ALGUNA SUPERIOR y a la Base Décima Quinta de su Convocatoria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, tiene a bien informar la lista de los resultados obtenidos en el **examen teórico-práctico** por las personas participantes admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Campeche, del Año Judicial 2022-2023, mismas que tendrán derecho a participar en la segunda etapa por haber obtenido una calificación mínima de setenta puntos: -----

CLAVE	EXAMEN TEÓRICO 40 puntos	EXAMEN PRÁCTICO 60 puntos	RESULTADOS FINALES
1-PCIOSSA	Calificación: 72 Puntos: 28.8	Calificación: 85.55 Puntos: 51.33	<u>80.1</u>
2-PCIOSSA	Calificación: 84 Puntos: 33.6	Calificación: 93.05 Puntos: 55.83	<u>89.43</u>
3-PCIOSSA	Calificación: 76 Puntos: 30.4	Calificación: 99.23 Puntos: 59.53	<u>89.93</u>



"La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal"
Pleno del Consejo de la Judicatura



Con base en lo anterior, las personas participantes que obtuvieron la calificación mínima de setenta puntos, conforme a lo previsto en la Base Décima Sexta de la **Convocatoria para el Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Campeche, del Año Judicial 2022-2023**, deberán presentarse al Centro de Capacitación y Actualización a identificarse con el comprobante que para el efecto se le entregó en el sobre, el día **viernes 18 de noviembre del año en curso**.

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CAMPECHE, CAM.

LICENCIADA GABRIELA ZDEYNA TOLEDO JAMIT